

JUEVES, 8 DE JUNIO DE 2023 - BOC NÚM. 110

MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES DE LOS AYUNTAMIENTOS DE AMPUERO, LIMPIAS, LIENDO, GURIEZO Y COLINDRES

CVE-2023-5351 *Aprobación definitiva del presupuesto general de 2023.*

Transcurrido el plazo reglamentario de información pública del presupuesto general correspondiente al ejercicio 2023 sin que se hubiera presentado reclamación alguna, ha quedado aprobado definitivamente dicho presupuesto.

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y en el artículo 20.3 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se inserta en el Boletín Oficial de Cantabria dicho presupuesto general, resumido por capítulos:

RESUMEN DEL PRESUPUESTO 2023						
GASTOS						
CAPÍTULO						
I	GASTOS DE PERSONAL					268.000,00 €
II	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS					524.161,00 €
III	GASTOS FINANCIEROS					5.000,00 €
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES					4.500,00 €
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES					801.661,00 €
VI	INVERSIONES REALES					200,00 €
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					- €
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS					- €
IX	PASIVOS FINANCIEROS					- €
	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL					200,00 €
	TOTAL					801.861,00 €
INGRESOS						
CAPÍTULO						
I	IMPUESTOS DIRECTOS					- €
II	IMPUESTOS INDIRECTOS					- €
III	TASAS Y OTROS INGRESOS					61.001,00 €
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES					740.859,00 €
V	INGRESOS PATRIMONIALES					1,00 €
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES					801.861,00 €
VI	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES					- €
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					- €
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS					- €
IX	PASIVOS FINANCIEROS					- €
	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL					- €
	TOTAL					801.861,00 €

CVE-2023-5351

JUEVES, 8 DE JUNIO DE 2023 - BOC NÚM. 110

Asimismo, se aprobó la Plantilla de Personal que se relaciona a continuación:

PLANTILLA DE PERSONAL - EJERCICIO 2023			
Plantilla	Nº de Plazas	Grupo	Observaciones
A) PERSONAL FUNCIONARIO			
1.- Escala de Habilitación Nacional			
1.1 Secretaría-Intervención	1	A1	Acumulación
2.- Escala de Administración General			
2.1.- Administrativo	1	C1	Comisión de Servicios
3.- Escala de Administración Especial			
3.1.- Técnico NTIC's	1	A2	Comisión de Servicios
B) PERSONAL LABORAL TEMPORAL			
Trabajador/a Social	2		
Educador/a Social	2		
Auxiliar Administrativo	1		

ANEXO SUBVENCION NOMINATIVA 2023			
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		SUBVENCIÓN NOMINATIVA	2023
2310	480.00	Subvención nominativa CANTABRIA ACOGE	4.500,00
TOTAL GRUPO DE PROGRAMA 2310			4.500,00
TOTAL			4.500,00

Las personas y entidades legitimadas a que hace referencia el artículo 170.1 del TRLRHL, y por los motivos taxativamente enumerados en el párrafo 2 del citado artículo, podrán interponer contra el presupuesto definitivamente aprobado recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen las normas reguladoras de dicha jurisdicción.

Colindres, 31 de mayo de 2023.

El presidente,

Javier Incera Goyenechea.

2023/5351

CVE-2023-5351